

La constitución del autonomismo cubano durante la primera mitad del siglo XIX.

José María Aguilera Manzano

European University Institute

Resumen: El objetivo de este artículo es conocer los orígenes del grupo de liberales autonomista cubano durante el tránsito del Antiguo Régimen al liberalismo en el Imperio español. Esta facción estaba constituida por intelectuales y miembros de la oligarquía azucarera habanera. Su propósito fue intentar buscar un encaje más ventajoso para la isla en el marco del estado liberal español en construcción a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX. Con el paso del tiempo este sector de autonomistas, a su vez, se escindió en un grupo más moderado y otro más progresista.

Palabras clave: Liberalismo, centralismo, autonomista, Cuba.

Abstract: The aim of this paper is to present the origins of the Cuban autonomist group of liberals during the transition of the Spanish Empire from Ancien Régime to liberalism. This group was made up of intellectuals and members of the Havanan sugar oligarchy. Their aim was to obtain a more advantageous position for the island within the framework of the Spanish liberal state which was being shaped in the first decades of the 19th century. As time went by this group of autonomists split up into a moderate and a progressive group.

Key words: Liberalism, centralism, autonomist, Cuba.

Introducción.

La historia de los imperios, durante la transición del Antiguo Régimen al liberalismo, ha sido escrita por una historiografía que considera que los Estados fueron contruidos por grupos de poder metropolitanos desde sus metrópolis¹. Sin embargo, a lo largo de las últimas décadas, se ha puesto de manifiesto cómo, en los procesos de ensamblaje de los Estados en el siglo XIX, las elites de poder de las llamadas «periferias coloniales» se enfrentaron a los proyectos estatales que los reducían a la categoría de colonias, y trataron de conseguir una situación más ventajosa para sus territorios². Este artículo se enmarca en el seno de este debate y trata de clarificar la forma en que se asentaron los cimientos de un proyecto político liberal autonomista cubano, que dio unidad a una región del Imperio español, la isla de Cuba, que hasta entonces carecía de ella. Este proyecto político-identitario fue contruido por un grupo de intelectuales que contaban con el respaldo de una parte de la oligarquía azucarera habanera. Su objetivo fue buscar un encaje más ventajoso para la isla de Cuba en el marco del Estado liberal español en construcción a lo largo de la centuria decimonónica. Lo novedoso de este estudio está en que profundiza en el conocimiento de los objetivos y la red de comunicación contruida por esta facción autonomista de la que, aunque se conocía su existencia, hasta ahora no había sido estudiada en profundidad. Como resultado pondremos de manifiesto la enorme heterogeneidad del grupo y su escisión en lo que podríamos llamar un «partido» liberal autonomista moderado y otro liberal autonomista progresista.

Para ello es fundamental entender que el concepto «nación» es una construcción de reciente creación en la historia; la historiografía, sin embargo, ha tardado en comprender este hecho. Desde el siglo XIX, el término «nación» fue usado para designar a aquellos grupos humanos que creían compartir algunas características culturales. Esto los legitimaba para poseer poder político, es decir, un Estado independiente o un gobierno relativamente autónomo dentro de una estructura política más amplia. Pero los estudios sobre la idea de nación y el nacionalismo han cambiado mucho en los últimos cuarenta años. Por entonces

¹ MARX, Karl: *El colonialismo*, México D.F., Grijalbo, 1970; WEBER, Max: *Estructuras de poder*, Buenos Aires, Leviatán, 1985. Más recientemente, en este sentido destaca la obra de WALLERSTEIN, Emmanuel: *The Modern World System*, New York, Academia Press, vol. I, 1974.

² Los *Subaltern Studies* y *Post-colonial Studies* han ayudado a avanzar en esta dirección. Véase CHATTERJEE, Partha: «A Brief History of Subaltern Studies», *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, Londres, vol. XXII, pp. 1.537-1.541; PRAKASH, Gyan: «Subaltern Studies as Postcolonial Criticism», *American Historical Review*, 99/5 (1994), pp. 1.475-1.490; SAID, Edward: *Orientalismo*, Barcelona, Debolsillo, 2004; COOPER, Frederick: *Colonialism in Question. Theory, Knowledge and History*, Los Angeles, University of California Press, 2005, pp. 3-54; DANIELS, Christine y KENNEDY, Michael V.: *Negotiated empires: centers and peripheries in the Americas, 1500-1820*, New York, Routledge, 2002, pp. 2-15.

Hans Kohn o Carlton Hayes no dudaban de que las naciones fueran realidades naturales, y lo único que se debatía eran sus elementos definitorios³. Todo autor se veía obligado a hacer un repaso casi canónico por la raza, la lengua, la religión y el pasado histórico. Hacia 1960 Elie Kedourie observó que los Estados, necesitados de la adhesión de la población y, al mismo tiempo, no poder permitir que se debatiese constantemente la identidad cultural en que apoyaban su legitimidad, realizaban un esfuerzo para orientar la voluntad de la población, para educarla. El problema nacional, concluía Kedourie, era una cuestión educativa, y el principal promotor de la educación política era el Estado. Plantear el problema así significaba dar una vuelta a los enfoques heredados. En vez de aceptar las identidades nacionales como realidades naturales, comenzaron a verse como creaciones artificiales, movidas por intereses políticos⁴. Todo este camino ha estado jalonado en los últimos treinta años con los estudios fundamentales de Ernest Gellner, Benedict Anderson y Eric Hobsbawm, entre otros⁵.

Como pone de manifiesto Bartolomé Yun Casalilla en la introducción a este número de la revista *Alcores*, los *subaltern studies* han contribuido, desde principios de la década de 1980, a avanzar en esta dirección. Esta escuela historiográfica ha subrayado la historicidad relativa del Estado nación como organización política, y nos ha permitido ver la historia de los imperios y de las relaciones coloniales desde la perspectiva de los colonizados, a conocer el papel de los grupos de la periferia de los imperios en la construcción de las naciones. En esta misma línea, la comparación entre los distintos modelos de evolución política y entre las propias regiones o territorios de un mismo imperio, propuesta por la «historia comparada», ha servido para relativizar el papel del Estado nación y conocer la complejidad interna de estos territorios. Finalmente, al poner el acento en las relaciones entre grupos humanos insertos en «comunidades imaginadas» diferentes, la «historia transnacional» también nos ha permitido alcanzar una visión más compleja de las relaciones internas que se establecieron en el seno de las organizaciones imperiales. Estas no fueron sólo relaciones estructurales polarizadas en Estados centrales (colonizadores) y Estados periféricos (colonizados), sino entidades que se sustentaban en redes de relación mucho más complejas y que eran de naturaleza económica, social y cultural. Esto nos ha dado la posibilidad de descubrir las distintas voces que se comunicaban en esa relación y los procesos de mestizaje que se produjeron⁶.

³ KOHN, Hans: *The Idea of Nationalism: a Study in Its Origins and Background*, Nueva York, Macmillan 1944; HAYES, Carlton: *Nationalism: a Religion*, New York, Macmillan, 1960.

⁴ KEDOURIE, Elie: *Nationalism*, Londres, Hutchinson, 1960.

⁵ GELLNER, Ernest: *Nacionalismo*, Barcelona, Destino, 1998; ANDERSON, Benedict: *Imagined communities. Reflections on the origin and spread of nationalism*, New York, Verso, 1991; HOBBSAWM, Eric: *Naciones y nacionalismo desde 1780: Programa, mito y realidad*, Barcelona, Guijalbo, 1992.

⁶ Véase la introducción a este número de la revista *Alcores* escrito por Bartolomé Yun Casalilla. Véase también GUHA, Ranahit: *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica,

Con esta perspectiva historiográfica como trasfondo, conviene comenzar recordando algunos de los aspectos más sustanciales de aquella transformación que permitió a España prolongar una presencia colonial ya centenaria en un momento crucial de pugna por el dominio del mundo extraeuropeo. El periodo comprendido entre la guerra de los Siete Años (1757-1763) y las guerras napoleónicas fue el momento de máxima tensión entre Gran Bretaña y Francia por el dominio de los océanos Atlántico e Índico. Este hecho tuvo repercusiones que alcanzaron de lleno a las todavía grandes potencias coloniales del mundo, España, Portugal y Holanda, con consecuencias que no han sido aún estudiadas en todo su alcance. No se trató tan sólo de la pugna por el control de las grandes rutas de navegación y del comercio marítimo, sino de una transformación completa de los equilibrios entre la naturaleza de los intercambios, las economías implicadas y los sistemas coloniales, que eran un factor esencial de su continuidad y profundización⁷. Esta modificación de las relaciones de fuerzas entre los imperios comprometidos en el dominio sobre otras partes del mundo, así como en el interior de las propias economías y sociedades concernidas, es el escenario donde deben emplazarse los cambios internos y externos en el espacio imperial y colonial español.

En este marco se produjo la invasión británica de Manila y La Habana, dos plazas fuertes y puertos de importancia estratégica vital para los intereses imperiales españoles en su conjunto. Estos acontecimientos precipitaron cambios de mucha mayor relevancia que todo lo sucedido en los años precedentes. En el periodo posterior a la retirada británica y la recuperación de ambas plazas fuertes, la corona emprendió una importante reorganización de aquellos enclaves, tanto en los aspectos militares como en los fiscales y políticos. La prioridad de la monarquía era en esencia militar: el paso de una concepción de defensa selectiva del Imperio a la defensa total, una pretensión que se demostraría inalcanzable a medio plazo⁸. La utopía militar de los equipos gobernantes de Carlos III obligó a la corona a emprender un vasto esfuerzo de defensa del Imperio y puso en riesgo

2001; BLOCH, Marc: «Pour une histoire compare des sociétés européennes», *Revue de Synthèse Historique*, 46 (1928), pp. 15-50; ESPAGNE, Michel y WERNER, Michael (eds.): *Transferts: les relations interculturelles dans l'espace franco-allemand (XVIIIe et XIXe siècle)*, París, Editions Recherche sur les civilisations, 1988.

⁷ La mejor descripción de conjunto, aunque ceñida exclusivamente al desarrollo del Segundo Imperio británico, en BAYLY, Christopher A.: *Imperial Meridian. The British Empire and the World, 1780-1830*, Londres, Longman, 1989; del mismo autor, «The Second British Empire», en R. Winks (ed.), *Historiography, the Oxford History of the British Empire*, Oxford, Oxford University Press, 1999, pp. 54-72; LYNCH, John: «Spain's Imperial Memory», *Debate y Perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, 2 (2002), pp. 47-73.

⁸ ARCHER, Christon: *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

la rentabilidad económica del sistema, tanto a la Hacienda pública como a los agentes privados americanos y peninsulares⁹. No sólo eso, sino que los gastos fueron tan cuantiosos que comprometieron gravemente los tradicionales objetivos de estabilidad y pacto con los súbditos americanos del monarca. En el caso de los enclaves insulares, especialmente en la isla de Cuba, se desplegó un ambicioso plan de fortificaciones y de reorganización de la fuerza militar disponible. Esto comportó la reorganización de la tropa convencional y la formación de milicias de complemento, de acuerdo con la idea de los equipos reformistas que primaba la defensa total en lugar de la obsoleta concepción del siglo XVII, consistente en un sistema de plazas fuertes¹⁰. Estas reformas permitieron reforzar la capacidad operativa del ejército colonial; integrar, gracias al fuero militar, a la potente clase de los hacendados locales en las estructuras del poder colonial; y, finalmente, incluir a los «pardos y morenos» libres en las tareas de defensa imperial. En cuanto al ambicioso programa de fortificaciones emprendido, estaba prácticamente concluido a finales de la década de 1780¹¹.

Las transferencias de recursos financieros de Nueva España hacía las posesiones insulares y sus áreas dependientes, a través de los llamados «situados», no impidieron que la corona iniciase en aquellos enclaves de la periferia imperial una dramática búsqueda de recursos propios que pudiesen ser canalizados por las haciendas locales¹². El objetivo no era otro que aliviar las cajas novohispanas y redistribuir de manera algo más equitativa la pesada carga defensiva, pero en modo alguno alterar los flujos de recursos intraimperiales vigentes desde el siglo XVI¹³. Las reformas tributarias hicieron que las recaudaciones en la isla de Cuba alcanzaran los 600.000 pesos a partir de 1781, y sumaron casi un millón de pesos o más en las anualidades de 1782, 1792, 1796 y 1797-1799, antes de que concluyera el siglo. En los años siguientes los ingresos por recaudación fueron

⁹ BARBIER, Jacques y KLEIN, Herbert S.: «Las prioridades de un rey ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos II», *Revista de Historia Económica*, 3/3 (1986), pp. 473-496.

¹⁰ Discurso de Ricla ante la Junta de América. Tomo la cita de GARCÍA, Mercedes: «Tiempo de Borbones e Ilustrados: las reformas en la Cuba del setecientos», *Illes i Imperis*, 8 (en prensa).

¹¹ KUETHE, Allan: *Crown, military and society*, Tennessee, Universidad de Tennessee, 1986; PÉREZ GUZMÁN, Francisco: *La Habana. Clave de un Imperio*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1997, p. 39; BLANES MARTÍN, Tamara: «Fortificaciones habaneras. La defensa de La Habana, del siglo XVI a la primera mitad del siglo XIX», en A. Guimerá y F. Monge (eds.), *La Habana, puerto colonial. Siglos XVIII-XIX*, Madrid, Fundación Portuaria, 2000, pp. 154-165; LYNCH, John: «Los factores estructurales de la crisis: la crisis del orden colonial», en G. Carrera Damas (dir.), *Historia general de América Latina*, París, UNESCO, 2003, vol. V, pp. 30-54.

¹² MARICHAL, Carlos y MANTECÓN, Silvia: «Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Caribbean in the Eighteenth Century», *Hispanic American Historical Review*, 74/4 (1994), pp. 587-613.

¹³ KLEIN, Herbert S.: *Las finanzas americanas del Imperio español*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Doctor José María Luis Mora, 1994.

aumentando, superando los dos millones de pesos en los quinquenios de 1805-1809, 1815-1819 y 1820-1824¹⁴.

A pesar de responder a los esfuerzos económicos que se les pedían desde la metrópoli, las elites americanas fueron excluidas poco a poco del Estado liberal en construcción¹⁵. Esta orientación se volvió más dura a partir de 1825, una vez perdida la mayor parte de América, hasta que en 1837 la mayoría de los liberales peninsulares, y una parte de la elite de La Habana, se decantaron por no insertar a los territorios de Ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) dentro del proceso de formación del Estado liberal español, y optaron por darles una categoría inferior políticamente a través de la legislación, porque de hecho ya era así¹⁶. El levantamiento liberal que tuvo lugar en Santiago de Cuba, en 1836, protagonizado por el gobernador de la provincia Oriental, Manuel Lorenzo, para que se proclamara en la isla la Constitución de 1812, como había sucedido en la península poco antes, sirvió de excusa para justificar la no inclusión de Cuba y el resto de las posesiones coloniales en la Constitución de 1837. Se decidió que los dominios de Ultramar serían gobernados a través de las Leyes de Indias, válidas para un sistema de Despotismo Ilustrado, pero que no se adaptaban a las necesidades de la economía y la sociedad en expansión de la mayor de las Antillas¹⁷. De forma complementaria y paralela a esta acción política, el gobierno metropolitano llevó a cabo la difusión de un proyecto de identidad que tenía como finalidad justificar la operación legislativa.

Sin embargo, el poderoso sector de hacendados habaneros, al frente del cual estaba Francisco Arango y Parreño, y en el que se integraban las familias Aldama, Alfonso y Soler, no aceptaron de buen grado esta exclusión del Estado liberal que se les trataba de imponer desde la metrópoli. Ellos deseaban que su peso y apor-

¹⁴ SAGRA, Ramón de la: *Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba, o sea de sus progresos en la población, la agricultura, el comercio y las rentas*, La Habana, Imprenta de las viudas de Arazoza y Soler, 1831, pp. 290-293 y 297; PEZUELA, Jacobo de la: *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba*, Madrid, Imprenta del Establecimiento de Mellado, vol. III, 1863, p. 273.

¹⁵ FONTANA, Josep: *La crisis del Antiguo Régimen 1808-1833*, Barcelona, Crítica, 1979; ARTO-LA, Miguel: *Antiguo Régimen y Revolución liberal*, Barcelona, Ariel Historia, 1979.

¹⁶ FRADERA, Josep María: *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Bellaterra, 2006, pp. 20-22.

¹⁷ Aunque ésta fue la actitud del gobierno, en la península no todos los sectores liberales estuvieron de acuerdo con la medida. Los sectores liberales más críticos con esta decisión eran aquéllos que tenían intereses en la economía de la isla de Cuba y que pensaban que una política tan restrictiva era peligrosa, Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Ultramar, leg. 4.603, 36; PÉREZ DE LA RIVA, Juan: *Correspondencia reservada del capitán general don Miguel Tacón, 1834-1836*, La Habana, Biblioteca Nacional José Martí, 1963, pp. 31-32; GARCÍA, Albert: «Tradició liberal i política colonial a Catalunya. Mig segle de temptatives i limitacions, 1822-1872», en VVAA, *Catalunya i Ultramar. Poder i negoci a les colònies espanyoles, 1750-1914*, Barcelona, Consorci de les Drassanes de Barcelona, 1995, pp. 77-106.

tación económica a las arcas del Estado se correspondiera con el liderazgo en la sociedad sobre la que estaban asentados, para lo cual intentaron usar el discurso político y la legislación liberal como medio para conseguir una situación más favorable a sus intereses dentro del nuevo Estado en construcción y, con este objetivo, fueron constituyendo un grupo liberal autonomista. Domingo del Monte y el círculo de intelectuales que lo rodeaba fue el encargado de darle forma a este proyecto¹⁸. Esta propuesta liberal no estuvo plenamente armada desde un principio, sino que se fue negociando y modificando a lo largo del tiempo y terminó escindiéndose en un sector liberal autonomista moderado y otro progresista. Sin embargo, la historiografía española y cubana no ha prestado atención a este grupo de liberales de la primera mitad del siglo XIX, y ha centrado todos sus esfuerzos en profundizar en el conocimiento de la historia de la isla durante la segunda mitad de esa centuria, momento en el que, según ellos, surgieron las distintas facciones de oposición al proyecto estatal metropolitano dentro y fuera de la mayor de las Antillas¹⁹.

La constitución del Grupo Liberal Autonomista en la isla de Cuba.

El origen del grupo encabezado por del Monte debemos buscarlo a finales del siglo XVIII y principios del XIX, cuando se constituyó la Sociedad Económica de La Habana, en torno a la cual se reunieron todos los liberales habaneros²⁰. Desde ella, el obispo de origen peninsular, Juan José Díaz de Espada y Landa, que era su director, apoyó los proyectos económicos que Francisco Arango pretendía sacar adelante desde el Consulado; también dotó de medios económicos al Seminario de San Carlos, donde el sacerdote José Agustín Caballero, fue formando alumnos con base en los principios liberales, a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XIX. Entre sus discípulos se encontraban José Antonio Saco y

¹⁸ MONTE, Domingo del: *Escritos de Domingo del Monte*, La Habana, Cultural, 1929, vols. I y II; MARTÍNEZ, Urbano: *Domingo del Monte y su tiempo*, La Habana, Unión, 1997, pp. 82-87.

¹⁹ MARRERO, Levi: *Cuba: economía y sociedad*, Madrid, Playor, 1984; PORTUONDO, Fernando: *Historia de Cuba*, La Habana, Editora Universitaria, 1965; GUERRA SÁNCHEZ, Ramiro: *Historia de la nación cubana*, Editorial de la Nación cubana, La Habana, 1952, vol. III. Más recientemente siguen manteniendo esta idea las obras de PÉREZ, Louis A.: *Cuba: Between Reform and Revolution*, New York, Oxford University Press, 2006; SCOTT, Rebecca: *Slave emancipation in Cuba: the transition to free labor, 1860-1899*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press; CASANOVA, Joan: *Urban labor and Spanish Colonialism in Cuba, 1850-1898*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1998.

²⁰ CAMPOMANES, Pedro R. (conde de Campomanes): «Discurso sobre el fomento de la industria popular, 1774», en J. Reeder, (ed.), *Discurso sobre el fomento de la industria popular y discurso sobre la educación popular de los artesanos*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1975, pp. 41-124; ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2003, pp. 12-13.

En relación a la Sociedad Económica de La Habana, ésta se reunió por primera vez en 1793. ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun: *Memorias de la Ilustración: las sociedades económicas de amigos del país en Cuba, 1783-1832*, Madrid, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2000, pp. 329-358; JENSEN, Larry R.: *Children of colonial despotism*, Tampa, University Press of Florida, 1988, pp. 7-9.

Domingo del Monte²¹. Este grupo de ideólogos defendió con fuerza la necesidad de sustituir el concepto de vasallos del rey por el de ciudadanos, la redacción de una constitución liberal, la división de poderes, garantizar la propiedad privada absoluta y la construcción de un Estado nacional que sustituyera la idea del territorio como posesión patrimonial del rey. Sin embargo, en relación a este último aspecto, surgió la discrepancia con los liberales peninsulares pues éstos últimos, en el proceso de construcción del Estado liberal español, trataron de reducir a la isla de Cuba a la categoría de colonia²². Esto provocó el descontento del grupo de liberales liderados por Francisco Arango y el joven Domingo del Monte, que se decantaron por la necesidad de un gobierno autónomo para la isla.

Como sabían que la lucha política para poner en práctica esta idea no sería posible hasta la muerte de Fernando VII, desde el fin del Trienio Liberal (1820-1823) hasta que ésta acaeció en 1833, usaron la prensa y la literatura para dar forma a una identidad cubana que hasta entonces no existía. Del Monte fue el ideólogo de este plan, después de entrar en contacto con los escritores románticos peninsulares, durante el viaje que realizó a la metrópoli para graduarse de derecho²³. Para desarrollar este plan, en primer lugar, había que aunar a los intelectuales de La Habana y la isla. Por eso, al llegar a La Habana, del Monte entró en contacto con los pensadores del momento de la ciudad y sus alrededores, y consiguió coordinar a muchos de ellos mediante la publicación de dos periódicos: *El Puntero Literario* (enero-mayo de 1830) y *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo* (1829-1831)²⁴.

En estas publicaciones apostó claramente por la poesía como forma para describir las características de esa unidad cubana, que a su vez tenía que ser «diferente» a la peninsular²⁵. Siguiendo estos principios dio a la luz, en varios números de

²¹ VVAA: *Diccionario de la literatura cubana*, La Habana, Instituto de Literatura y Lingüística, 1984, vols. I y II.

²² Archivo General de Indias (en adelante AGI), Cuba, leg. 227b, 3.

²³ Este plan lo demuestran las cartas de Tomás Gener y Anastasio Orozco a Domingo del Monte. Véase cartas de Gener a Monte, 18-VI-1828 y de Orozco a Monte, 31-VIII-1830, en MONTE, Domingo del: *Centón epistolario*, La Habana, Imagen Contemporánea, 2002, vol. II; MARTÍNEZ, Urbano: *Domingo del Monte y su tiempo*, La Habana, Unión, 1997, pp. 102-115; BENICHO, Paul: *Creación poética en el romancero tradicional*, Madrid, Gredos, 1968, pp. 7-9, 14-15 y 18-38.

²⁴ MONTE, Domingo del: *Escritos*, La Habana, Cultural, 1929, vol. I, pp. 21-35; LLAVERÍAS, Joaquín: *Contribución a la historia de la prensa periódica*, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional, 1957, vols. I y II; BATISTA VILLAREAL, Teresa: *Catálogo de publicaciones periódicas cubanas de los siglos XVIII y XIX*, La Habana, Biblioteca Nacional José Martí, 1965; BACHILLER Y MORALES, Antonio: *Apuntes para la historia de las letras y la instrucción pública de la isla de Cuba*, La Habana, Cultural, 1937, vol. III.

²⁵ MONTE, Domingo del: «Seguidilla», *El Puntero Literario*, (27-II-1830), p. 4; MONTE, Domingo del: «La asonancia», *El Puntero Literario*, (13-III-1830), p. 3; MARTÍNEZ, Urbano: *Domingo del Monte... op. cit.*, pp. 43-48.

El Puntero Literario, algunas de sus propias obras bajo el título «Guirnalda Cubana»²⁶. Estos poemas tenían como objetivo la representación de las características del paisaje «salvaje» y no «culturizado» de la isla a través de la creación de buenas imágenes, concretamente las de la Sierra de Bejucal. En otros describió la sabana, el bosque, ríos como el Cayaguategue, que pasa por Vuelta Abajo (parte occidental de la isla de Cuba), y el Sansueñas, tormentas huracanadas, árboles como la ceiba, el jagüey y los guayabales. El mar, como parte esencial e identificativa de la mayor de las Antillas, fue dibujado también en varios poemas²⁷.

Pero junto a ello, en *La Moda* se introdujeron obras donde se representaba el paisaje «domesticado» o «culturizado» que daban a este territorio las diversas actividades económicas, y no sólo el cultivo de la caña de azúcar. Describieron en ella sus vegas (en Cuba son las tierras dedicadas al cultivo del tabaco, que era una actividad económica fundamental), los hatos y haterías (territorio cuyo fin era la cría de ganado), los monteros y las monterías (caza de animales y establecimientos destinados a la corta y explotación de las maderas preciosas de la isla), y localidades como Mantua, Consolación y Pinar del Río, en la zona más occidental de la isla. Por supuesto, también mencionan al machete, al que califican como «*machete patrio*», utensilio fundamental en el corte de la caña de azúcar. En esta última revista introdujeron una sección denominada «Mesa Censoria», donde describieron algunos de los bailes que organizaba la oligarquía, obras de teatro representadas y la música. De esta manera, del Monte consiguió transformar las características de la zona en La Habana en las de toda la isla de Cuba y, por supuesto, poner el acento en las diferencias de estas tradiciones con respecto a las peninsulares²⁸.

Paralelamente, el círculo en torno a Domingo del Monte, Francisco Arango incluido, se hizo fuerte en la Sociedad Económica, especialmente en la Sección de Educación, al ser nombrado el primero secretario de esta última. En 1831 obtuvieron permiso para crear una Comisión Permanente de Literatura²⁹. Aunque el experimento de la Comisión terminó siendo reprimido, durante los años que funcionó, permitió poner en marcha instrumentos muy importantes en

²⁶ *El Puntero Literario*, (9-I-1830), p. 2; *Ibidem*, (16-I-1830), p. 1; *Ibidem*, (23-I-1830), pp. 2-3; *Ibidem*, (6-II-1830), p. 4.

²⁷ *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo*, (29-XII-1829), p. 3; *Ibidem*, (6-I-1831), p. 1; *El Puntero Literario*, (16-I-1830), p. 2; *Ibidem*, (6-II-1830), p. 4.

²⁸ *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo* (2-IV-1829), p. 3; *Ibidem* (7-XI-1829), p. 2; *Ibidem* (4-V-1830), p. 4; *Ibidem* (20-VI-1830), pp. 1-2.

²⁹ Eran miembros de la Comisión Domingo del Monte, Manuel González del Valle, Ignacio Valdés Machuca, Agustín Govantes y Nicolás de Cárdenas y Manzano. Véase MONTE, Domingo del: «Exposición de las tareas de la Comisión de Literatura», en *Acta de las Juntas Generales de la Real Sociedad Económica de Amigos de este país, celebradas en los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1830*, La Habana, Imp. del Gobierno Capitanía General y Real Sociedad Económica por S. M., 1831; MITJANS, Aurelio: *Historia de la literatura cubana*, Madrid, Editorial América, 1918, pp. 123-127.

la construcción del pensamiento autonomista que estaba ensamblando el grupo, pues bajo su amparo se fundó un concurso literario en 1831, destinado a premiar a los autores y obras más «autóctonas» de la isla; también se redactó un *Diccionario de provincialismos*, donde se incluyeron setecientos vocablos propios de La Habana y la isla y, finalmente, algunos de sus miembros escribieron los llamados «Elogios póstumos», que eran alabanzas de personas muy vinculadas con La Habana y la isla de Cuba que acababan de morir³⁰. No obstante, su logro más importante fue la publicación de la *Revista Bimestre Cubana* (1831-1834)³¹.

En los primeros cinco números de la *Revista* (de mayo a junio de 1831 y de enero a febrero de 1832), sus editores insistieron en la necesidad de usar la literatura como elemento para construir una identidad cubana³². Sin embargo, el regreso de José Antonio Saco a principios de 1832 a La Habana, procedente de Estados Unidos, alteró el tono editorial establecido por del Monte en esta publicación. Uno de los primeros esfuerzos del bayamés fue publicar, en el número seis de esta obra, su «Memoria sobre la vagancia», escrita en 1830, una exposición de las «enfermedades morales» que afectaban a la sociedad cubana y consejos para evitar su progreso. Saco argumentaba en ella que el juego, la lotería y otros vicios públicos estaban contribuyendo a aumentar la «vagancia» y a minar la moral y producción energética de la isla. Aunque él se centró en la descripción de los problemas, la memoria era una acusación a la burocracia y al gobierno colonial³³. Poco después, el 7 de abril de 1832, Mariano Cubí y Soler cedió la titularidad de la *Revista* a la Comisión de Literatura y Saco asumió la responsabilidad editorial y financiera. Desde este momento, la sensibilidad política de los artículos de Saco desplazó definitivamente el énfasis literario de del Monte y otros colaboradores de los primeros cinco números. En el siguiente número, por ejemplo, el bayamés hizo una reseña de la obra del reverendo Robert Walsh titulada *Notices of Brazil, 1828 and 1829*, donde, no sólo sugería que el azúcar de la isla no era «competitiva» en rela-

³⁰ El concurso de literatura lo ganó en 1831 José Antonio Echeverría con su poesía ECHEVERRÍA, José Antonio: «Oda al nacimiento de la serenísima infanta doña María Isabel Luisa», La Habana, Biblioteca Nacional José Martí (en adelante BNJM), Sala cubana, Echeverría. El diccionario fue publicado años después por PICHARDO, Esteban: *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*, La Habana, Imprenta de M. Soler, 1849. En 1832 José de la Luz hizo el elogio de Juan José Díaz de Espada y Landa y, posteriormente, los de Gonzalo O'Farrill, José María Xenos y Montalvo, José Agustín Caballero, Tomás Gener, Nicolás Manuel de Escobedo y Nicolás de Cárdenas y Manzano, LUZ, José de la: *Obras*, La Habana, Imagen Contemporánea, 2002, vol. V, pp. 292-343.

³¹ PERAZA ZARAUSA, Norma: «La *Revista Bimestre Cubana*: primera época», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 72/3 (1981), pp. 137-152; RAHOLA LLORENS, Carlos: «Biografía de Mariano Cubí Soler, fundador de la *Revista Bimestre Cubana*», *Revista Bimestre Cubana*, 43 (1939), pp. 65-79.

³² *Revista Bimestre Cubana*, 1, pp. 15-16 y 23-32; *Revista Bimestre Cubana*, 3, pp. 53-62; *Revista Bimestre Cubana*, 4, pp. 11-15 y 34-45; *Revista Bimestre Cubana*, 5, pp. 33-43.

³³ *Ibidem*, 6, pp. 21-45.

ción a la de Brasil en muchos aspectos, sino que también condenaba la continua tolerancia oficial de la trata de esclavos. Saco demostraba el daño demográfico de continuar con la importación de esclavos a la isla de Cuba, señalaba a oficiales y comerciantes por su complicidad para no afrontar esta situación explosiva, y sugería el trabajo libre y la inmigración de blancos como la alternativa³⁴.

Del Monte advirtió a Saco sobre el grave riesgo que corría todo su proyecto autonomista si seguían retando la autoridad peninsular de forma tan directa. El bayamés, sin embargo, no hizo caso a los consejos de del Monte y, a pesar de la censura, se atrevió a publicar en este periódico un artículo claramente político, en 1832, en el que se oponía a la centralización del poder en la isla en manos de autoridades leales al gobierno metropolitano³⁵. El gobierno metropolitano no toleró esta actuación política directa y, como resultado, la Comisión de Literatura fue cerrada en 1834 y José Antonio Saco expulsado de la isla. La imprudente actuación del bayamés había provocado que el gobierno central reprimiera una de las pocas vías por las que el grupo había conseguido expresar su pensamiento. No obstante, del Monte no se rindió y continuó su labor de construcción de una identidad cubana a través de una tertulia particular realizada en su propia casa para, de esta manera, estar menos controlados por el gobierno colonial³⁶. Pero, si quería que su pensamiento tuviera éxito, era necesario hacerlo extensivo a distintas facciones repartidas por toda la isla, y no sólo en La Habana, aunque allí estuviera su centro neurálgico. Por eso, a partir de entonces, para ampliar el radio de su influencia y el de su grupo, del Monte actuó valiéndose de una infraestructura institucional que estaba siendo creada: las diputaciones provinciales de la Sociedad Económica. Por supuesto, también se sirvió de la amistad personal que mantenía con los individuos más ilustrados de las distintas localidades de la isla, que generalmente eran miembros de las diputaciones que la Sociedad sostenía en dichos lugares, a través de la correspondencia³⁷. De esta manera consiguió que las diputaciones de Puerto Príncipe,

³⁴ *Ibidem*, 7, pp. 34-73.

³⁵ «Dictamen que a la junta de gobierno del Real Consulado de La Habana presentó una comisión de su propio seno sobre la reforma de los ramos de la administración pública», *Revista Bimestre Cubana*, 7, pp. 110-123.

³⁶ A la casa de del Monte acudieron los antiguos miembros de la Comisión de Literatura, a los que también se unieron Manuel y José Zacarías González del Valle, Ramón de Palma, José Jacinto Milanés, José Antonio Echeverría, Cirilo Villaverde, Anselmo Suárez Romero, Manuel de Castro Palomino, Gabriel de la Concepción Valdés, Juan Francisco Manzano, José de la Luz y José Luis Alfonso. También participaron en estos encuentros literarios amigos de otras localidades de la isla, cuando iban por algún motivo a La Habana como Anastasio Orozco y Gaspar Betancourt. Véase MONTE, Domingo del: *Escritos... op. cit.*, vol. II y MARTÍNEZ, Urbano: *Domingo del Monte... op. cit.*, pp. 110-119.

³⁷ Su *Centón epistolario* es una fuente importantísima. Para dar fluidez a las conversaciones y las ideas también usó el correo como forma de intercambiar periódicos y obras de autores extranjeros considerados modelícos.

Santiago de Cuba y Matanzas fueran dirigidas por varios amigos y familiares. Por supuesto, también se hizo con el control de estas instituciones en las localidades alrededor de La Habana. Sus amigos reeditaron en los periódicos de sus ciudades las obras que, previamente, eran impresas en las publicaciones de La Habana y que el grupo de del Monte se encargaba de mandarles por correo. A su vez, estos ilustrados le enviaban a del Monte las mejores producciones de sus ciudades, cuando las había. No obstante, esta relación fue desigual y mayor en la dirección que iba desde La Habana hacia el resto de localidades³⁸.

La escisión del «Partido» Liberal Autonomista Cubano.

Una vez muerto Fernando VII, a finales de 1833, fue posible de nuevo la actuación política directa, y el grupo de Arango y del Monte luchó por hacerse un sitio dentro del Estado nacional liberal. Los distintos sectores de presión actuaron para conseguir que la isla tuviera representación en las cortes peninsulares en dos sentidos: en la metrópoli, los favorables a los intereses del territorio cubano, con Andrés Arango a su cabeza, influyeron para que Cuba tuviera el máximo número de representantes posibles en el estamento de próceres y parlamento. En la isla, la red de poder creada por del Monte a través de las diputaciones de la Sociedad Económica y de su propia familia en las principales ciudades, entre las que estaban Puerto Príncipe y Santiago de Cuba (las dos únicas localidades que, junto con La Habana, tuvieron derecho a elegir representante a cortes), actuó intentando que los agentes elegidos fueran personas favorables a los intereses de Arango y del Monte. De esta manera, una vez que se promulgó el Estatuto Real en 1834, Andrés Arango consiguió que se nombrara a tres próceres de la isla a propuesta suya³⁹. Posteriormente, cuando en la península se proclamó la Constitución de 1812 en 1836, las presiones de la facción de habaneros de Madrid volvieron a hacerse sentir allí y lograron que Cuba tuviera derecho a designar tres parlamentarios, uno por cada una de las tres provincias. En este caso sí tuvieron que echar mano de los grupos de presión en las distintas zonas, para que resultaran votados los aspirantes que deseaban. Del Monte intentó conciliar

³⁸ Véase cartas de Orozco a Monte, 3-V-1833 y 16-VII-1833, de Gaspar Betancourt a Monte, 19-XI-1833, de Francisco Muñoz del Monte a Domingo del Monte, Santiago de Cuba, 10-X-1831, 26-XII-1833, 23-XI-1834 y 13-XII-1834, de Tancó a Monte, 13-I-1830, 21-II-1830, 13-V-1833, 14-VIII-1837 y 12-VI-1837, en MONTE, Domingo del: *Centón epistolario*, La Habana, s/n, 1924, vols. III y VII.

³⁹ Estos fueron Francisco Arango y Juan Montalvo, por la provincia de La Habana, y Juan Kindelán, posteriormente sustituido por Juan Bernardo O'Gaban, por la parte oriental, todos ellos miembros de su entorno. Véase cartas de Tomás Gener a Monte, Nueva York, 18-VI-1836, de Orozco a Monte, Puerto Príncipe, 31-VIII-1835, de Andrés Arango a Monte, Madrid, 13-I-1834, 25-IV-1834, 15-V-1834, 11-I-1835 y 3-III-1835, en MONTE, Domingo del: *Centón epistolario... op. cit.*, vols. II y III. Andrés Arango fue, entre 1829 y 1834, el representante del Ayuntamiento de La Habana en la corte y allí se dedicó a defender los intereses del grupo de Francisco Arango; ARANGO Y PARREÑO, Francisco: *Obras*, La Habana, Publicaciones de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, 1952, vol. I, p. 30.

posiciones con Saco y, por eso, lo presentó como candidato por Santiago de Cuba. Para ello recurrió a su primo, Francisco Muñoz del Monte, quién, después de renunciar a su propia candidatura y de intensas negociaciones con la elite local santiaguera, obtuvo su apoyo para que lo votaran⁴⁰. Los otros dos parlamentarios fueron miembros del sector autonomista más moderado⁴¹.

A pesar de que toda la facción había luchado para que se aprobara una buena ley electoral que les permitiera obtener la máxima cantidad de representantes posibles en las cortes de la metrópoli, eran conscientes de que nunca llegarían a tener un número de diputados suficientes como para poder ser decisivos en la cámara y, por tanto, en las votaciones de las cuestiones que afectaban al territorio cubano. Por este motivo, desde el primer momento, Andrés Arango, Francisco Arango y Domingo del Monte, todos ellos en contacto, pelearon por conseguir un gobierno autónomo para la isla⁴². En 1834, mientras se estaba redactando el Estatuto Real, el gobierno metropolitano pidió a Arango que redactase un informe con su propuesta para instaurar una diputación civil en ese territorio⁴³. Él, en su respuesta, sintetizó el pensamiento del grupo autonomista moderado, y puso de manifiesto la necesidad de establecer un gobierno para la isla centralizado en La Habana a través de la instauración de la figura del gobernador civil, en sustitución del capitán general, al que correspondería un poder ejecutivo muy limitado; también se pondría en marcha una diputación civil, que actuaría como una asamblea de gobierno, donde residiría un amplio poder legislativo. Había que limitar el acceso a esta institución a las personas de rentas más elevadas de la mayor de las Antillas, pues pensaban que, si se le daba a la asamblea un carácter más aristocrático y menos democrático, ésta quedaría compuesta sólo por los peninsulares y cubanos más ricos y la corona la apoyaría porque «los instintos monárquicos eran más fuertes en las corporaciones

⁴⁰ Véase cartas de Francisco Muñoz del Monte a Domingo del Monte, Santiago de Cuba, 5-V-1836, en MONTE, Domingo del: *Centón epistolario... op. cit.*, vol. III. SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE Y MONTORO, Antonio: *La ideología autonomista*, La Habana, Imprenta Molina y Cía, 1933.

⁴¹ Los dos diputados del grupo liberal fueron Juan Montalvo y Castilla y Francisco de Armas. Véase MESA RODRÍGUEZ, Manuel I.: *Apostillas en torno a una gran vida: Domingo del Monte*, La Habana, Imprenta del siglo XX, 1954, p. 20; MARTÍNEZ, Urbano: *Domingo del Monte... op. cit.*, pp. 70-71.

Esas Cortes se disolvieron antes de que llegaran los representantes de la isla a la península, para convocar otras, a finales de ese año 1836, en las que correspondieron cuatro diputados al territorio cubano. En este caso ocuparon escaño Nicolás Escobedo, junto a Juan Montalvo, ambos electos por La Habana, por Santiago de Cuba José Antonio Saco y por Puerto Príncipe Francisco de Armas. Véase cartas de Monte a José Luis Alfonso, 23-VII-1836, 23-XI-1836, 5-II-1837 y de José Luis Alfonso a José Antonio Saco, 2-V-1836, en BNJM, Sala cubana, Alfonso. También véase cartas de Félix Tancó a Monte, Matanzas, 3-IX-1836, en MONTE, Domingo del: *Centón epistolario... op. cit.*, vol. VII.

⁴² Véase carta de Andrés Arango a Tomás Gener, Madrid, 18-XI-1834, y de Andrés Arango a Francisco Arango, 1-XII-1834, en BNJM, Sala cubana, Arango.

⁴³ AHN, Ultramar, leg. 2, 2 y 3; AGI, Ultramar, leg. 81, 17.

constituidas de este modo, ya que ese grupo se jugaba sus posesiones y riquezas en este sistema»⁴⁴.

Aunque proponían un gobierno muy centralista para la isla, los autonomistas moderados no se opusieron frontalmente a la constitución de ayuntamientos, pero entendidos como las antiguas corporaciones castellanas, es decir, como lugares de representación de la elite local donde el alcalde ostentaba la mayor parte del poder y respondía incondicionalmente a las indicaciones del gobernador civil y la asamblea provincial⁴⁵. El número de casas consistoriales a establecer en Cuba debía ser muy pequeño, y éstas no debían convertirse en el instrumento para trasladar a nivel municipal el sistema de gobierno autónomo de la isla. Del Monte, incluso, llegó a proponer que hubiera un único ayuntamiento en la isla, el de La Habana, que se convertiría en la asamblea autónoma, que concentraría la totalidad del poder, para gobernar el territorio cubano⁴⁶.

Sin embargo, aquí también se hicieron patentes las discrepancias con el sector más progresista. Saco era partidario de un gobierno más descentralizado para la mayor de las Antillas, sustentado en un reparto de competencias entre una asamblea autónoma y los ayuntamientos, como órganos de poder local. Él y los suyos también apostaban por que la cámara tuviera un carácter más democrático y menos censitario, y por repartir el poder legislativo entre esta asamblea y las nuevas corporaciones locales a constituir, de forma también menos oligárquica, es decir, defendían una descentralización del poder en el interior de la isla entre la diputación provincial, los ayuntamientos, el gobernador civil y los alcaldes⁴⁷. Según este sector, era necesario organizar toda una serie de ayuntamientos en las localidades de la isla con más de quinientos habitantes, con capacidad para limitar y regular los poderes de los alcaldes, es decir, reivindicaban competencias reales para el poder local y un mayor número de ayuntamientos. Las corporaciones

⁴⁴ ARANGO Y PARREÑO, Francisco: «Documentos relativos a las indicaciones sobre el gobierno civil de Cuba», en F. Arango y Parreño, *Obras...op. cit.*, vol. II, pp. 620-631; JUSTIZ, Francisco: *Introducción a la historia de las instituciones locales de Cuba*, La Habana, La Moderna Poesía, 1905, pp. 70-73.

⁴⁵ *Ibidem*; cartas de Andrés Arango a del Monte, 30-XI-1834, en D. del Monte, *Centón epistolario... op. cit.*, vol. II; MONTE, Domingo del: «Informe sobre el estado de la isla de Cuba en 1836», en D. del Monte, *Escritos... op. cit.*, vol. I, pp. 6-7.

⁴⁶ Domingo del Monte pensaba que era un error el mantenimiento de un ayuntamiento inepto y que tenía todos los vicios de una corporación hereditaria. Era necesario un consistorio electivo compuesto de los más ricos propietarios y de los más honrados y discretos vecinos del pueblo que actuaría como asamblea autónoma. Véase MONTE, Domingo del: «Datos y consideraciones sobre el estado de la Iglesia, de la esclavitud y de la población blanca y de color en Cuba en 1838-39», en D. del Monte, *Escritos... op. cit.*, vol. I, pp. 119-159.

⁴⁷ MORENO FRAGINALS, Manuel: *José Antonio Saco. Estudio y bibliografía*, La Habana, Universidad Central de las Villas, 1960, pp. 17-20; PÉREZ, Luis M.: *Estudio sobre las ideas políticas de José Antonio Saco*, La Habana, Imprenta Avisador, 1908.

locales se constituirían siguiendo el modelo del Estado supremo, es decir, habría agentes únicos y juntas para deliberar⁴⁸. El bayamés también creía que los alcaldes debían renunciar a ejercer la justicia en primera instancia, como habían hecho hasta entonces, y sus mandatos pasarían de uno a cinco años, para que tuvieran tiempo material para realizar sus proyectos. Su objetivo era que las competencias de poder se repartieran, que no estuvieran todas en manos del capitán general, sino que también tuviesen capacidad decisoria las personas que ocupaban otros cargos⁴⁹.

Sin embargo, el capitán general, representante del poder colonial, se opuso a la necesidad de establecer una asamblea de gobierno autónomo y, a pesar de las alegaciones presentadas por Arango, la reina dio la razón al primero⁵⁰. La consecuencia fue el fortalecimiento y centralización del poder en manos de la máxima autoridad de la isla. Esto significaba el rechazo de una parte del plan de los moderados autonomistas por parte del gobierno central. Todos estos acontecimientos hicieron que el círculo en torno a Saco, Francisco Muñoz del Monte incluido, se decantara por la necesidad de una acción más subversiva, por lo que apoyaron el levantamiento del gobernador de la provincia Oriental de la isla, Manuel Lorenzo, en Santiago de Cuba, que proclamó la Constitución de Cádiz en ese lugar, al igual que habían hecho los liberales progresistas en la península un poco antes.

El liberalismo peninsular, que fue siempre muy reticente, por no decir contrario, a la autonomía de la isla, encontró y usó el levantamiento del gobernador del departamento oriental de Cuba a fines de 1836, como la excusa perfecta para justificar la expulsión de los diputados cubanos de la cámara de representantes, pues el desorden que allí se produjo era un ejemplo de lo que podía suceder si se extendía el constitucionalismo a la isla⁵¹. Toda esta operación se trató de maquillar mediante la formación de una comisión, en 1837, para el estudio del gobierno de los territorios ultramarinos, donde no había ningún representante de los mismos, que concluyó con la promesa de la redacción, a lo largo de la legislatura, de unas «leyes especiales» para su gobierno, que nunca se tuvo la intención de

⁴⁸ VVAA: *La Polémica filosófica*, La Habana, Imagen Contemporánea, 2000, vol. II, pp. 113-184; PÉREZ, Luis M.: *Estudio sobre las ideas políticas de José Antonio Saco*, La Habana, Imprenta Avisador Comercial, 1908, pp. 120-125; «Dictamen que a la junta de gobierno del Real Consulado de La Habana presentó una comisión de su propio seno sobre la reforma de los ramos de la administración pública», *Revista Bimestre Cubana*, 7 (1834), pp. 110-123.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ PÉREZ DE LA RIVA, Joaquín: *Correspondencia reservada del... op. cit.*, pp. 115-120.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 13-15; NAVARRO GARCÍA, Jesús Raúl: *Entre esclavos y constituciones. El colonialismo liberal de 1837 en Cuba*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1991; NAVARRO GARCÍA, Jesús Raúl: «Trayectoria americanista y actitudes políticas del carlista Fray Cirilo Alameda», *Trienio*, 9 (mayo 1987), pp. 133-165.

elaborar. De esta manera Cuba siguió siendo gobernada a través de las Leyes de Indias aplicadas por el capitán general y se quedó sin representantes en cortes⁵². El grupo de presión autonomista moderado no se había dado cuenta de la senda por la que se había conducido el asunto. Andrés Arango fue consciente de lo que se planeaba a principios de 1836, e inmediatamente avisó a del Monte, así es que cuando se produjo la sublevación de Lorenzo todos se temieron lo peor⁵³. Los moderados trataron de ocultar el fracaso de su política culpando al levantamiento de Lorenzo, en 1836, de ser el causante de la exclusión del territorio cubano de la estructura liberal. Francisco Muñoz del Monte no tardó en desmentirlo. Éste último, se sintió indignado por esta aseveración y afirmó que lo que realmente sucedió fue que el gobierno metropolitano engañó a los moderados y éstos, al no saber cómo ocultar su derrota, culparon al levantamiento de Lorenzo de lo sucedido⁵⁴.

El fracaso definitivo del pensamiento de del Monte, junto a la muerte de Francisco Arango a principios de 1837, hicieron que las discrepancias entre los sectores autonomistas se hicieran irreconciliables. El sector más moderado continuó creyendo que la vía diplomática era el único modo para conseguir introducir a la mayor de las Antillas en el Estado liberal en construcción y darle un sistema de gobierno autónomo, para lo cual, él y los suyos siguieron presionando a lo largo de los años con el objetivo de que se redactaran y aprobaran las «leyes especiales»⁵⁵. Como resultado de todo ello, sin embargo, sólo consiguieron que el gobierno destituyera al capitán general Miguel Tacón, que había sido nombrado para este cargo en 1834. La política de exclusión de las familias de la oligarquía local que aplicó el gobernador desde su llegada hizo que éstas se

⁵² FRADERA, Josep María: *Gobernar colonias*, Barcelona, Península, 1999, pp. 71-88.

⁵³ MONTE, Domingo del: *Escritos... op. cit.*, vol. I, pp. 241-255; carta de Monte a Olozaga, 26-V-1836, en BNJM, Sala cubana, Monte; carta de Andrés Arango a Monte, Madrid, 2-I-1837, en MONTE, Domingo del: *Centón epistolario... op. cit.*, vols. III y VI; MARTÍNEZ, Urbano: *Domingo del Monte... op. cit.*, pp. 53-55.

⁵⁴ Véase carta de Francisco Muñoz del Monte a Domingo del Monte, Madrid, 24-IX-1838, en Monte, Domingo del: *Centón epistolario... op. cit.*, vol. IV.

⁵⁵ Carta del conde de O'Reilly al ministro, conde de Ofelia, en MONTE, Domingo del: *Centón epistolario... op. cit.*, vol. V. Del Monte escribió esta carta ajustándose a las instrucciones que le dio el conde de O'Reilly el 30-VIII-1838. MONTE, Domingo del: «Proyecto de memorial a S.M. la reina, en nombre del Ayuntamiento de La Habana pidiendo leyes especiales para la isla de Cuba, 1838», en MONTE, Domingo del: *Escritos... op. cit.*, vol. I, pp. 55-94.

También procuró del Monte que, de forma paralela, a partir de 1837, la mayor cantidad de diputados peninsulares representasen los intereses de su grupo en la Corte y logró la edición de artículos sobre los problemas de La Habana y la isla en los periódicos de sus amigos en la metrópoli. Véase carta de Monte a Jaime Badía, 25-IV-1838 y 22-VI-1838, de Alejandro Oliván a Monte, Madrid, 17-VIII-1844, de Jaime Badía a Monte, 10-XII-1840 y 23-IX-1841, en MONTE, Domingo del: *Centón epistolario... op. cit.*, vols. IV, V y VI. Véase también MESA RODRÍGUEZ, Manuel I.: *Apostillas en torno a una gran vida: Domingo del Monte*, La Habana, Imprenta el siglo XX, 1954, pp. 110-115.

pusieran en su contra, especialmente los Alfonso-Soler, el ya anciano Arango y los intelectuales habaneros. Aunque la facción de del Monte había considerado buena la designación de Tacón como gobernador, por sus ideas liberales, sin embargo, su intervención en el cierre de la Academia Cubana de Literatura en 1834 y su oposición a extender a Cuba el sistema liberal y de diputaciones provinciales que se estaban construyendo en la península, lo pusieron en el punto de mira de todos ellos⁵⁶. Aunque los moderados trataron de «vender» la destitución de Tacón como un triunfo de su estrategia, el liberal autonomista progresista Francisco Muñoz del Monte puso de manifiesto la verdadera dimensión de la destitución; según sus propias palabras, la caída del gobernador y la llegada de uno nuevo no iba a suponer un cambio de política, pues la isla había sido excluida del sistema liberal⁵⁷.

Conclusiones.

La corona española, más arrastrada por las circunstancias que por convicción, se vio obligada a reconvertir el territorio peninsular en un Estado nacional compuesto por ciudadanos durante la primera mitad del siglo XIX. Al mismo tiempo que se efectuaban estas transformaciones en la metrópoli, los distintos gobiernos tuvieron que plantearse qué papel jugaban los dominios americanos en el naciente Estado español. La mayoría de los liberales peninsulares, y una parte de la elite de La Habana, se fueron decantando por no insertar a los territorios de Ultramar dentro del proceso de formación del Estado liberal, y darles una categoría inferior políticamente a través de la legislación, porque de hecho ya era así. Sin embargo, y a diferencia de lo que han mantenido las historiografías cubana y española hasta el momento, un grupo de intelectuales de la isla, apoyados por algunas de las familias más poderosas de la oligarquía azucarera habanera, no se sintieron cómodos con la posición de colonias a que se relegaba a sus territorios en el nuevo Estado liberal. Su respuesta fue intentar conseguir una situación más favorable para sus intereses dentro del nuevo Estado en construcción, para lo cual apoyaron y fueron parte activa en la constitución de un grupo liberal autonomista.

Domingo del Monte y el círculo de intelectuales que lo rodeaba fue el encargado de darle forma a este proyecto. En sus propuestas no se opusieron a formar parte del Estado español, pues siempre buscaron tener representantes en las cor-

⁵⁶ Archivo Nacional de Cuba, Asuntos Políticos, leg. 36, 16. Véase cartas de Orozco a Monte, 3-IX-1834, de Francisco Muñoz del Monte a Domingo del Monte, Santiago de Cuba, 23-X-1834 y de Gaspar Betancourt a Monte, Puerto Príncipe, 31-X-1836, en MONTE, Domingo del: *Centón epistolario... op. cit.*, vols. II y III; carta de Monte a José Luis Alfonso, La Habana, 23-XI-1836 y 5-II-1837, en BNJM, Sala cubana, Monte; FRADERA, Josep María: *Colonias para después... op. cit.*, pp. 96-97; y GARCÍA, Albert: «Tradición liberal i...», *op. cit.*, pp. 77-106.

⁵⁷ Véase carta de Francisco Muñoz del Monte a Domingo del Monte, Madrid, 24-IX-1838, en MONTE, Domingo del: *Centón epistolario... op. cit.*, vol. IV.

tes. Pero, de forma paralela, también persiguieron la posibilidad de poder constituir una asamblea de gobierno autónoma que les permitiera una cierta manio-
bra de actuación dentro de la isla, entendida como unidad. Esta formula de
gobierno no estuvo plenamente armada desde un principio, sino que se fue nego-
ciando y modificando a lo largo del tiempo y terminó escindiéndose en un sec-
tor liberal autonomista moderado y otro progresista que divergían, fundamental-
mente, en torno al grado de centralización del gobierno interior de Cuba. Sin
embargo, su propuesta no fue aceptada por el gobierno metropolitano que ter-
minó convirtiendo a la mayor de las Antillas en una colonia sin representación
en corte y, por tanto, la situó fuera del Estado liberal, y sin una asamblea de
gobierno autónomo. Cuba siguió siendo gobernada a través de las Leyes de
Indias, un código de Antiguo Régimen, valido para un gobierno de Despotismo
Ilustrado, pero que en nada se adecuaba a sus necesidades en ese momento.